CONTRATO N° 17/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/14 "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS".

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. RAUL AGUILERA MENDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **SENSICRED S.A.** con RUC Nº 80032508-7, domiciliada en la casa de la calle Fracción Arroyo Abay 2, Ruta a Villeta- República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. LETICIA MARÍA ALVARENGA DE CENTURIÓN**, con cédula de identidad civil número 1.590.479, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "***Contrato de Servicios de Organización y Gestión de Eventos***", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el ***Servicios de Organización y Gestión de Eventos varios***, realizada por la **AGENCIA**.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación, Anexos, Adendas o modificaciones;
(c) La oferta del **PROVEEDOR**;
(d) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
(e) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentra expresamente previsto en el Rubro 280, FF 30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 de aprobación del Plan Financiero correspondiente a Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior **(ANEAES)** ,conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*008*	*0*	*0*	*280*	*30*	*1*	*99*	*90.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.854

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 03/14 "*SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la **AGENCIA**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 47 de fecha 30 de abril 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1						
1	90111603-001	Alquiler de Salón para 100 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000.-	1.000.000.-
2	90111603-001	Alquiler de Salón para 200 Personas	UNIDAD	EVENTO	1	1.250.000.-	1.250.000.-
3	90111603-001	Alquiler de salón privado, hasta 40 personas	UNIDAD	EVENTO	1	600.000.-	600.000.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1						
4	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Single en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACIÓN	1	400.000.-	400.000.-
5	90111803-003	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Single en los diferentes Dptos. del país	UNIDAD	HABITACIÓN	1	350.000.-	350.000.-
6	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Doble en Asunción y Gran Asunción	UNIDAD	HABITACIÓN	1	700.000.-	700.000.-
7	90111803-004	Servicio de Hotelería y Alojamiento. Tipo Doble en los diferentes Dptos. del país	UNIDAD	HABITACIÓN	1	400.000.-	400.000.-
8	90101603-039	Servicio de Hotelería. Provisión de desayuno en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
9	90101603-999	Servicio de Hotelería. Provisión de almuerzo en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	210.000.-	210.000.-
10	90101603-999	Servicio de Hotelería. Provisión de cena en el hotel	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
	SERVICIOS GASTRONOMICOS POR PERSONAS						
11	90101603 - 001	Servicio de comida: plato de entrada, principal y postre – Tipo Ejecutivo	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
		HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1					
12	90101603 - 001	Servicio de comida – Tipo Económico	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
13	90101603 - 004	Servicio de *coffee break* (bocaditos, bebidas, mozos)	UNIDAD	EVENTO	1	70.000.-	70.000.-
14	90151802-014	Servicio de cafetería permanente	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
15	90101603-008	Provisión de jugo natural	UNIDAD	EVENTO	1	50.000.-	50.000.-
16	90101603-024	Provisión de agua con gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
17	90101603-025	Provisión de agua sin gas	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
18	90101603-006	Provisión de gaseosa	UNIDAD	EVENTO	1	20.000.-	20.000.-
19	90151802-019	Servicio de mozo	UNIDAD	EVENTO	1	40.000.-	40.000.-
		SERVICIOS VARIOS					
20	90101603-028	Provisión de chipas	KG	Paquete de 1 Kg.	1	50.000.-	50.000.-
21	90101603-022	Provisión de café negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
22	90101603-023	Provisión de café con leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
23	90101603-018	Provisión de cocido negro	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
24	90101603-019	Provisión de cocido con leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-
25	90101603-015	Provisión de leche	LITRO	TERMO	1	40.000.-	40.000.-

Carlos Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES
SECRETARÍA DEL PARLAMENTO

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
26	90101603-014	Provisión azúcar y edulcorante	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
27	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos, cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
28	90101603-003	Provisión de bocaditos horneados, cada 100 unidades	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
29	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	UNIDAD	EVENTO	1	250.000.-	250.000.-
	PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES Y OBSEQUIOS						
30	90151802-042	Provisión de flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
31	90151802-042	Provisión de flores - centro de mesa	UNIDAD	EVENTO	1	100.000.-	100.000.-
32	90151802-042	Provisión de flores - arreglo	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
33	90151802-042	Provisión de arreglos florales	UNIDAD	EVENTO	1	150.000.-	150.000.-
	SERVICIO DE DECORACIÓN						
34	90151802-035	Decoración	UNIDAD	EVENTO	1	300.000.-	300.000.-
	PROVISIÓN DE OBSEQUIOS						
35	49101602-992	Obsequios, prendedores	UNIDAD	EVENTO	1	110.000.-	110.000.-
36	53102202-001	Camisa de ao po'i	UNIDAD	EVENTO	1	200.000.-	200.000.-
37	49101602-9994	Bolígrafos con estuche	UNIDAD	EVENTO	1	450.000.-	450.000.-
38	49101602-991	Guampa o matero	UNIDAD	EVENTO	1	510.000.-	510.000.-

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
39	49101602-985	Porta credenciales con broches y/o colgador	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
40	82121504-005	Bolígrafos y carpetas archivadores con 5 hojas tipo oficio para congresos y/o seminarios	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
	PROVISIÓN DE ALQUILERES						
41	90151802 - 020	Provisión de tablón	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
42	90151802 - 021	Provisión de mesa redonda para 8 personas	UNIDAD	EVENTO	1	22.000.-	22.000.-
43	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
44	90151802-004	Cubre mantel para tablón , y mesas redonda	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.-	15.000.-
45	90151802-004	Provisión de pollerón	UNIDAD	EVENTO	1	30.000.-	30.000.-
46	90151802-015	Provisión de plato	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
47	90151802-016	Provisión de platito	UNIDAD	EVENTO	1	2.000.-	2.000.-
48	90151802-037	Provisión de tacita con platito para café	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.-	5.000.-
49	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.-	6.000.-
50	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, y cucharitas)	UNIDAD	EVENTO	1	8.000.-	8.000.-
51	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Descripción del Servicio			U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
90151802	Código de Catálogo	SERVICIOS Y COBERTURAS DE EVENTOS (LOCALES CON SERVICIOS)					
52	90151802-012	Alquiler de copas	UNIDAD	EVENTO	1	2.500.-	2.500.-
TOTAL DE PRECIO UNITARIO							8.900.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:
Monto mínimo: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones).
Monto máximo: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones).

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los servicios a la **AGENCIA** de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato regirá desde su firma, hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO.

Una vez realizada la adjudicación el Proveedor adjudicado, realizará los servicios de acuerdo a las Órdenes de Servicio emitidas por la **AGENCIA**, teniendo el **PROVEEDOR** el tiempo necesario para cumplir con el servicio solicitado.

Bajo ninguna circunstancia, la **AGENCIA** reconocerá servicios o provisiones que carezcan de la respectiva orden de servicio, a los efectos, el **PROVEEDOR**, deberá al momento de realizar el servicio o entregar las provisiones solicitadas, hacerlo a través de la nota de remisión correspondiente, que deberá llevar la firma del responsable o encargado de la recepción designado por la Dirección Administrativa de la **AGENCIA**.

El **PROVEEDOR** deberá designar a un Representante que sirva de nexo con la **AGENCIA** y de igual forma la **AGENCIA** designará a una o dos personas para todos los trámites referentes a la prestación de los servicios requeridos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Los plazos para la realización de los servicios por parte del **PROVEEDOR** (una vez emitida la Orden de Servicio) serán los siguientes:

En el caso de eventos o reuniones con participación menos de 50 (cincuenta) personas el **PROVEEDOR** deberá prestar los servicios inclusive en un plazo menor a 2 (dos) horas como mínimo de anticipación.

En el caso de eventos o reuniones con participación de mayor cantidad a 50 (cincuenta) personas.

La **AGENCIA** deberá solicitar el Servicio en un plazo de 6 (seis) horas como mínimo de anticipación.

Una vez adjudica el **PROVEEDOR** deberá proveer el listado de hoteles propuestos en la carta de invitación, a la vez deberá tener la capacidad de atender las necesidades de reservas de habitaciones según los eventos programados y los salones por lo menos de 1 día como mínimo de anticipación de servicio solicitado.

Los productos entregados deberán corresponder exactamente a lo ofertado y solicitado por la **AGENCIA**, con una presentación impecable.

Los bocaditos, gaseosas, jugos, menú ofrecido, cocido con leche, café con leche, agua mineral con y sin gas, buffet y ensaladas, serán entregados en el local del evento a realizarse, en perfecto estado de conservación y a la temperatura correspondiente.

EL **PROVEEDOR** SE ENCARGARA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

TRANSPORTE:

El **PROVEEDOR** será responsable del transporte de los servicios adjudicados y que los mismos se realicen en condiciones que garanticen su recepción y deberán estar en condiciones de realizar envíos en simultáneos.

STAFF

El **PROVEEDOR** debe contar con staff para realizar los servicios acorde a la necesidad de la convocante en fecha y hora indicada.

DISPONIBILIDAD

El **PROVEEDOR** dispondrá de un servicio presto las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingo y feriados.

ALQUILERES

La **AGENCIA** realizara el alquiler a un solo evento y que los Ítems mencionados corresponden a un solo evento.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

La fecha, horario y lugar estimado de la realización del evento será proporcionada por l Institución

El **PROVEEDOR** se encargará del montaje de los alquileres un día antes del evènt según solicitud de la **AGENCIA**.

Una vez terminado el evento se procede al desmontaje la **AGENCIA** no se har responsable de la pérdida o extravío del bien alquilado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección Administrativ dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **AGENCIA**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tarda dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato abierto. La garantí de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máxim del contrato abierto

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicada conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al mont equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la **AGENCIA** podrá aplica el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. c) de la Le N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando e monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de l Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional d Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTI DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado e forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y e las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimir conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condicione Generales y Especiales del Contrato.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de mayo del año 2014.

Sra. Leticia Alvarenga de Centurión
Cédula de identidad civil N° 1.590.479
PROVEEDOR

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad civil N° 893.275
AGENCIA